

Comunicado sobre el uso del logotipo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León



0



24 de Marzo del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos informa que el uso del logotipo está autorizado solamente para los documentos propios de este órgano defensor como son oficios y expedientes de los casos

atendidos.

Así como también en la página oficial y publicaciones especiales que realiza y sustenta la propia CEDH de Nuevo León y en la difusión de eventos como son cursos y diplomados que se realizan de manera conjunta con universidades.

Para el uso del logotipo por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil se debe solicitar ante esta Comisión por escrito y la autorización se entrega mediante oficio.